

# En Cuba

## AGRICULTURA

### Primas en litigio al pie del surco



FABIÁN COBELO CABALLERO

Los seguros agropecuarios siguen sin “cuajar” en el país, aun cuando vivimos “entre ciclones” y bajo los efectos del cambio climático. El requisito obligado de sacar una póliza antes de recibir un crédito bancario, violaciones a lo legislado, impagos de indemnizaciones, entre otras anomalías, inciden en el bajo índice de asegurados. Cuba dispone de infraestructura científica para transitar a una novedosa manera, más transparente y efectiva, que resguarde a los productores. Pero, como dice la popular canción, se continúa a “la antigua”

Por DELIA REYES GARCÍA / Fotos: YASSET LLERENA ALFONSO



.....  
**Cuatro meses después, Salvador seguía esperando la llegada de los insumos y la mano de obra para construir sus nuevas casas de curar tabaco.**

“**E**L huracán destrozó el trabajo de seis décadas en solo seis horas. Aquí hizo como un tornado y arrasó con mis tres casas de cura”, lamenta Salvador Carvajal Rodríguez, y muestra las ruinas en San Juan y Martínez, municipio valorado a nivel internacional como la Meca del Tabaco. Ian le echó también garras a su ranchón “Hoyo de Mena”, parada inevitable en la travesía del Agroturismo regional, en días de esplendor.

Tras el paso del ciclón, en septiembre de 2022, por la más occidental de las provincias volaron convertidas en añicos miles de instalaciones empleadas en el secado de la solanácea. Bajo esa presión, la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) aplicó métodos globales de compensación a los productores.

“Fueron afectadas 18 000 casas de curar tabaco y las indemnizamos todas bajo el concepto de pérdida total, aun cuando el huracán se hubiera llevado solo tres planchas de zinc. Con la inflación actual ese

techo supera el valor completo de los inmuebles”, apunta Fermín Mesa García, vicepresidente primero de la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) Caudal S.A.

“La ESEN destinó 775 millones de pesos para resarcir a las empresas de Pinar del Río, también afectadas. Según el último parte recibido (21 de febrero), de ese monto total quedaba pendiente por entregar más de la mitad, 482 millones. A pagar este año”, revela Isis Diez Duardo, directora de Economía del OSDE Tabacuba.

De manera inmediata, después de Ian, los productores financiados con créditos bancarios se beneficiaron porque aumentó el descuento, de un tres a un cinco por ciento, en las primas (precios) de seguro. La ESEN pagó 148 millones de pesos de indemnización a los campesinos que perdieron sus casas de curar tabaco.

Sin embargo, buena parte de ese dinero nunca llegó directamente a los tabacaleros para levantar lo que el viento les llevó.

### ¡Pólizas voluntarias!

A paso acelerado trabaja el vejero Juan Carlos Falcón Fernández en Consolación del Sur. Cerca de ahí siguen las ruinas de la anterior casa de cura. “Para hacer esta nueva pude rescatar buena parte de la madera, algunos zincs, clavos. Y tuve que sacar una póliza de seguro. Sin eso, el banco no te da otro crédito para inversión”, dice mientras enjuga el sudor de la frente.

Falcón suponía que, como tenía asegurada la anterior casa de cura por más de 550 000 pesos, recibiría por ella la correspondiente prima pactada con la entidad aseguradora. “Ellos sí pusieron ese dinero, pero no recibí ni un quilo. El banco no lo pagó, se quedó con el cheque de indemnización. Cuando fui a averiguar por qué, respondieron que era por la deuda contraída para levantar la casa de cura arrasada por el huracán Ian.

“Eso no tiene ningún sentido. ¿Para quién era el dinero, para el banco o para asegurarse la inversión al productor? El primero que quisiera pagarle lo antes posible al banco soy yo, porque así rebajo intereses y comisiones. Pero de esa manera no se entiende. Pacté con la autoridad bancaria pagar el crédito para esa inversión en 10 años y violaron lo acordado sin argumentos convincentes.

“Aquí en Consolación del Sur algunos pocos que venían pagando sus casas de cura hace años sí recibieron un dinerito, porque eran inversiones viejas, de bajo monto. Pero las nuevas, con valores mucho más altos, debido a que los precios se han disparado, las retuvo el banco. Y no fui el único afectado en el municipio por eso”, sostiene con malhumor.

Efectivamente, corrobora Marelis Peraza Márquez, directora de la Empresa de Tabaco en el municipio: “donde estaban aseguradas las casas de cura por inversión, a pagar en siete, ocho o 10 años, el banco

automáticamente tomó ese dinero que les pagaron para degollar las deudas”.

Ajuicio de Juan Carlos, lo primero que debió hacer el banco era conciliar con los productores, de manera transparente, para abonar una parte de la deuda. No retenerlo todo. “Porque mediaba un contrato firmado, con un plazo establecido a pagar en 10 años. Además, soy un cliente confiable porque abrí hasta una cuenta corriente, ese es un dinero depositado que sirve de garantía y el banco puede mover en sus operaciones. Eso debe revisarse. Los afectados estamos aquí abajo. Es importante que escuchen al campesino porque hay cosas que deben enderezarse”, sugiere Falcón, quien lleva tiempo pagando pólizas, antes en San Luis, y desde hace cuatro años en Consolación del Sur.

A diferencia de Juan Carlos, su coterráneo Víctor Félix Bravo “colgó el machete” hace años. “La lista no juega con el billete. Renuncié al crédito porque aquí te obligan a sacar primero un seguro y siempre están estafando al campesino. La última vez que lo hice debía 200 000 pesos de inversión. Pasó un huracán y, aun cuando era evidente el destrozo, el banco no me entregó esa indemnización. La opción era

seguir endeudándome o salir de ese círculo vicioso”.

Criterios similares comparan productores tabacaleros en el occidental municipio de Sandino. Manuel Rodríguez, presidente de la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) Raúl Gómez García, valora: “el seguro es un negocio redondo para el Banco, pero chiquito para el campesino. La póliza es muy alta y va aumentando en la misma medida en que aumenta la siniestralidad. Por ejemplo, si este año pagaste 30 000 pesos, al siguiente la suben a 40 000.

“Hace más de cuatro décadas que estoy sembrando tabaco y nunca he asegurado la cosecha porque no nos beneficia. Cuando hay afectaciones reales por plagas, fuertes lluvias, ciclones o inundaciones solo cubre el valor asegurado de la cosecha. Y no trabajo para eso, sino para producir más, incrementar rendimientos. Generalmente, quienes lo solicitan es porque están obligados a sacar créditos bancarios porque no pueden autofinanciar sus gastos”, corrobora el presidente de la CCS.

La razón por la que el Banco cobró de oficio la indemnización es porque incluyó dentro del contrato del crédito la póliza de seguro como garantía, violando las normativas del país.

### ¿Gasto o inversión?

En la disyuntiva de si la póliza es gasto o inversión se debaten los campesinos. Para Isabel Cristina Barbosa Díaz “es algo necesario pues garantiza que el banco reciba parte del dinero que prestó y poder solicitar luego otro crédito cuando suceda cualquier cosa. Después del huracán fui una de las beneficiadas porque mi casa de cura quedó en el suelo y tenía la póliza cubierta por los precios nuevos”, precisa la joven emprendedora pinareña.

Algo diferente sucedió con los productores de la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) Carlos Baliño López, en Consolación del Sur. No aseguraron por los precios nuevos, por eso recibieron indemnizaciones más bajas. Para adivino... el diablo. “Tampoco teníamos solvencia financiera”, advierte Justo Luis Gort Delgado, más conocido en aquellos lugares por su sobrenombre, *Tito*, presidente de la CPA.

“Imagino que el Banco Central de Cuba debe tener una varilla y medir a todo el mundo por separado. Es verdad que la CPA no tiene holgura financiera como otros y por eso pide el crédito. Pero, si la cooperativa año tras año paga sus deudas, por qué la obligan a hacer un seguro de cosecha, que son una bola de pesos, si nunca hemos quedado mal. Eso es un gasto innecesario”, considera Tito.

Para esclarecer lo que sucede allí, Marilis Peraza Márquez, directora de la Empresa de Tabaco, recuerda: “Antes el campesino podía sacar una póliza por la casa de cura o por la cosecha. Pero hace unas cuatro campañas atrás, el banco y el seguro dijeron que las dos cosas. Entonces aquí hay productores que dejaron de sembrar porque los obligaban a eso”. De acuerdo al presidente de la CPA “es una camisa de fuerza, aún sin empezar a sembrar tabaco. El



**Sobre las ruinas de la casa de cura derribada por Ian, y sudando duro en la construcción de la nueva, recuerda Juan Carlos el viejo refrán: “el banco nunca pierde”.**



FABIÁN COBELO CABALLERO

año pasado pagamos un millón 300 000 pesos. ¿Para qué?”.

No obstante, hablando claro, en la CPA reconocen que no es ese el mayor escollo. “A la hora de tasar las afectaciones el seguro no cubre la ‘fuerza mayor’ aplicada en el sistema de la Agricultura”, o sea, fertilizantes, combustible para sistemas de riego y plaguicidas, todo lo cual depende de su entrada del país. Sin embargo, el análisis de riesgo del seguro da por sentado que el campesino va a contar con esos recursos.

“Lo he dicho en diferentes plenarios. Y afecta muchísimo. Esta cooperativa que tiene 40 hectáreas de tabaco sembrado, necesita para poder atenderlo, 500 litros de petróleo diarios, que incluyen siembra, riego y demás. Lo que nos pueden dar a la semana no llega a los 600.

“Entonces, el tabaco que debe alcanzar un tamaño determinado, porque la carta tecnológica indica de seis a siete riegos diarios, se queda más pequeño. Eso sucede no por culpa del productor,

sino por la compleja situación del país. Entonces, esa fuerza mayor, no la cubre nadie. Lo que más está frenando a los campesinos hoy es la garantía de los recursos”, resume Tito.

#### Hablando de garantías...

El sueño de llegar a ser algún día Hombre Habano lo estimula a trabajar como si fuera un verdadero *superman*. Reinel Lázaro Rojas Medina no ve televisión, duerme poco, nada de fiestas... Este año la Empresa de Tabaco del municipio de Pinar del Río hizo esa propuesta. Tiene que tirarse una foto... Pero, ¿en qué tiempo? “Con el celular, mijo”, le dicen los amigos. “Claro, claro”, responde.

Su mente está enfilada ahora en terminar de levantar las tres casas de cura que el ciclón le derribó y velar por la calidad de la cosecha. Empezó a sembrar tabaco, como usufructuario, hace ya una década. Primero una hectárea, luego tres... El año pasado fueron 14. Para este, 15. Sus rendimientos con la capa de exportación lo harán llegar, si

además la suerte lo acompaña, “a tocar las estrellas”; eso significa para Reinel ser Hombre Habano.

Desde que comenzó como productor siempre aseguró la cosecha y sus casas de cura. “Pero llevo dos años sin hacerlo porque es una locura lo que cobran. La última vez, el banco me otorgó un crédito de 600 000 pesos y de ese monto tenía que pagar 200 000 por la prima de seguro. Con ese dinero mi familia comía un año entero. ¡Un año entero! Y yo no tenía, ni tengo, ninguna deuda con el banco. Si alguien piensa que los guajiros no sabemos matemática, se equivoca. Por eso me retiré del crédito y del seguro”.

Recientemente, cuenta Reinel, se reunieron en Pinar del Río los productores con funcionarios de Bandec; Marino Murillo Jorge, director general del OSDE Tabacuba, y otras autoridades del territorio. “Fue un encuentro fructífero y efectivo, porque se llegó al acuerdo de que los campesinos podíamos poner como garantía los tractores ya pagados u otras propiedades. En ese caso, ya no sería necesario, antes de sacar un crédito, tener una póliza. Porque, además, lo que hicieron con los campesinos después que pasó Ian nos dolió a todos. El banco se quedó con la indemnización por las casas de tabaco. No es justo”, opina el joven.

Otros productores en Pinar del Río comentan también sobre ese acuerdo de poner en garantía los tractores ya pagados al Grupo Empresarial de Logística de la Agricultura (Gelma), u otras propiedades, a la hora de sacar los créditos ya sean para inversión o rendimiento.

Ese acuerdo sigue lo prescrito en el Decreto-Ley 289, el cual todavía anda dando vueltas, aunque fue publicado en la Gaceta Oficial No. 40, Edición Extraordinaria, del 21 de noviembre de 2011. Casi 12 años después no acaba de aterrizar en el campo.



FABIÁN COBELO CABALLERO

A propósito del acuerdo, Isis Diez Duardo, directora Económica de Tabacuba, dice: “no lo puedo confirmar. Oficialmente, no nos ha llegado nada”.

Por su parte, Ileana Estévez Bertematy, asesora del Banco Central de Cuba (BCC), esclarece que “efectivamente, cuando las personas se comprometen con un crédito bancario deben presentar una garantía. Puede ser un tractor, un vehículo, una joya, una obra de arte, una cuenta bancaria propia o de otra persona. Y esas garantías se aceptan. Pero a la vez tienen que sacar la póliza de seguro porque es un requisito”.

Más que requisito, el seguro agropecuario se fuerza a ser garantía para recibir crédito bancario.

### Precisa... precisar

Los productores entrevistados en los municipios de Consolación del Sur, San Juan y Martínez, Pinar del Río y Sandino aconsejan una mirada “por dentro y profunda” de los seguros agropecuarios.

A unos cuantos kilómetros de las vegas, sentados en un amplio salón de reuniones, **BOHEMIA** indaga con las autoridades pinareñas sobre las insatisfacciones expuestas por los tabacaleros.

Según Julio González Hernández, director de la UEB de Seguros en la provincia de Pinar del Río, unos 12 000 productores han sacado pólizas, fundamentalmente tabacaleros. Una cifra muy baja si se toma en consideración las potencialidades del territorio. “La indicación central es adecuar el seguro a las características de cada cual. En Pinar del Río no se le ha negado a nadie que lo haya solicitado.

“En un grupo de producciones agrícolas, los campesinos solo asumen la mitad del valor de la póliza, porque el Presupuesto del Estado pone la otra parte. Es una bondad otorgada para estimular la producción agropecuaria en Cuba. Y después de Ian se les condona un cinco por ciento si son cultivos y un 10 para las inversiones en casas de tabaco”, refiere Julio.

Al indagar sobre el carácter impositivo de los seguros antes de conceder créditos bancarios, responde el director de la UEB: “es una garantía por el dinero que va a prestar el banco. Es lo más común y generalizado. Pero no puedo precisar si está legislado así o no”.

Sobre el asunto de la fuerza mayor, relativa a la entrada oportuna y estabilidad de los insumos, que no cubre la póliza en el caso de los cultivos, el directivo agrega: “los riesgos a asumir tienen que ser insólitos y fortuitos. Aunque la asignación de recursos sí incide a la hora de hacer el análisis de riesgo de la póliza. No se puede pactar como que los tendrá y al final no ser así, porque técnicamente eso se llama Supraseguro. Los rendimientos dependen de si tendrá combustible para regar, fertilizantes; si cuenta con agua o es en seco”, subraya.

En las pólizas de rendimiento (relacionada con la cosecha), acota, el interés del seguro es ayudar al productor a recuperar una parte de los costos perdidos y no a enriquecerlo en los casos de siniestralidad.

Lo que no entienden los campesinos es por qué cuando obtienen rendimientos superiores a los pactados, pese a la ocurrencia de una afectación evidente, no reciben indemnización.

Según Ortelio Rodríguez Perugorria, subdelegado de la Agricultura, en la provincia pinareña suman unos 28 000 productores agropecuarios. De ese total, menos de la mitad cuenta con una póliza. Casi en la generalidad de los casos porque solicitaron créditos bancarios.

Las cifras de los asegurados de manera verdaderamente voluntaria, sin tener adeudos bancarios, es mínima. Sin embargo, la gran mayoría de los campesinos que no estaban asegurados, a finales de enero seguía penando a causa de sus bienes arrasados por el huracán.

# Sin cortinas de humo

La credibilidad de las agencias aseguradoras se pone en riesgo cada vez que no se indemniza a quien corresponde. Los trámites para acceder a las pólizas y los créditos tienen que sacudirse de encima el lastre del “peloteo” y la burocracia



**P**ROBABLEMENTE, si preguntan por Ernestina Salabarría Abreu nadie la identifique en el municipio montañoso de Bahía Honda. Pero a *Mima*, hasta los gatos la conocen. Es Agente de Seguros. Todo un personaje en la localidad. Desde su experiencia de años, afirma: “aquí los seguros agropecuarios se pueden buscar con lupa. Son muy pocos, porque el proceso de tramitación con el banco es muy engorroso.

“Además, en dos ocasiones no fueron indemnizados los productores como debió suceder. Primero, cuando vientos fuertes tumbaron la sombra; es decir, las cortinas de piñón y de algarrobo que protegían los cafetales. Luego, una plaga de babosas infestó los campos.

Esto ocurrió, si mal no recuerdo, en 2015 o 2016”.

Con tales truenos no era difícil prever lo sucedido después. “En la CCS Miguel Alonso Chirino tengo 24 campesinos con seguro de vida y ni uno solo con el agropecuario. Igual sucede en las otras cooperativas. Pasaron esas cosas y ellos tienen reserva, desconfianza”, sostiene Mima.

Leonel Soto Castillo, presidente de esa CCS, opina que “si a la hora de indemnizar no cumplen, eso le resta credibilidad a la entidad aseguradora. Porque los campesinos saben llevar sus cuentas. Sienta un mal precedente. Por ejemplo, yo soy pecuario, quería sacar una póliza para el ganado, pero ‘vista hace fe’. Lo que sucedió con los cafetaleros sentó un

precedente muy negativo. Por eso, no lo hice, aunque perdí muchos animales”.

La finca de Leonel, de usufructo familiar, cuenta con una valiosa masa ganadera. De manera inexplicable, hace tres años atrás, murieron 136 cerdos. Y de principio de 2021 a 2022, igual fallecieron más de 150 carneros. Al no asegurarlos, por supuesto no fueron indemnizados. “Para repensar esa posibilidad de la póliza tienen que hacernos un cuento creíble”.

A Mario Domínguez Lemus, quien fuera uno de los mejores porcicultores de Bahía Honda, no le ha ido nada bien. Debido a la escasez de pienso, en los corrales ya no cría cerdos, sino jutías. Un ejemplar, de cualquier tamaño, cuesta más de 1 500

pesos. Sin embargo, él no se deja tentar. Por ahora, prefiere destinarlas al autoconsumo.

“Durante el apogeo de la crianza porcina no teníamos la oportunidad de sacar una póliza porque había resquemores. Eso vino después, cuando dejaron solicitar los créditos. Comencé el papeleo con el banco y el seguro. ¡Ni hablar de eso! Finalmente, cuando tenía todo listo, se vino abajo el programa porcino.

“En Bahía Honda pueden contarse con los dedos de las manos los porcicultores sobrevivientes y probablemente sobren dedos”, especula Mario, quien ya había invertido de su bolsillo en la compra de un biodigestor con el fin de procesar las excretas de sus cochinos.

### **Peloteo... distorsiones**

De los trámites para obtener el crédito y la póliza no quiere ni acordarse William Ernesto Hernández González, campesino de la CCS Tomás Álvarez Breto, en el municipio de Artemisa. “Desde que permitieron el crédito siempre aseguré los puercos y la última vez quedé muy encabronado, porque era un peloteo para un lado y el otro. Te hacen perder el tiempo. Cuando crees que ya terminaste, piden otra

cosa. Entonces desistí”, evoca, mientras camina hacia los inmensos corrales vacíos.

Las hectáreas sembradas de plátano de este productor comienzan a reverdecer. “Después del huracán Ian, las plantaciones quedaron destruidas. Daba ganas de llorar. Mire las imágenes en el celular”. Un solo racimo quedó milagrosamente ileso.

“Sin embargo, la póliza no cubre daños a esas plantaciones (de plátanos), solo a las producciones. Ya eso complejiza el tema, porque no tiene sentido asegurarse. Lo otro es la seriedad del asunto a la hora de indemnizar. Por eso, son muy pocos los atrevidos. Tienen miedo porque no pagan. En la cooperativa hay un agente de seguro. Cuando empezó, la gente tenía confianza y sacaba las pólizas. Luego, eso dejó de ser creíble”.

La experiencia de Alcides López Labrada, actual delegado de la Agricultura en la provincia de Artemisa, es extensa e innegable. Durante muchos años ocupó el cargo de viceministro y dirigió la Escuela Nacional de Capacitación de la Agricultura.

Él conoce desde las dificultades de los campesinos en los lugares más intrincados de la serranía, hasta las políticas que germinan para estimularlos,

evitar el éxodo de las zonas rurales y solucionar la escasez de alimentos en Cuba.

A juicio de Alcides, “en el país, desafortunadamente, se ha desvirtuado la razón de ser del seguro agropecuario. Se ha convertido en una subsidiaria del banco para otorgar los créditos a los productores. Cada vez que el seguro indemniza a los campesinos, y el banco lo cobra de oficio, es una violación porque no existe una norma jurídica que respalde esa actuación. Por eso los guajiros no quieren asegurarse.

“Las pólizas deben ser una oportunidad para los productores que, en casos de afectaciones, pueden recuperar una parte de los costos, actualizados constantemente porque los precios varían. Mucho más ahora, con la inflación”, valora el delegado de la Agricultura.

Con un historial amplio en el campo de las Finanzas, Ileana Estévez Bertematy, asesora del Banco Central de Cuba (BCC), respeta los criterios de cada cual; sin embargo discrepa en la apreciación de Alcides. “No diría que la Empresa Nacional de Seguros (ESEN) sea una subsidiaria del banco porque se trata de una entidad autónoma, con regulaciones y normas propias. Decide cómo mover las finanzas, los montos de las primas. La forma en que indemniza es una decisión única de ellos”.

Sin embargo, la experta reconoce que “en los términos de bancarización y en la prestación de los servicios financieros, lo que hemos desarrollado es una alianza. En algunos momentos ese vínculo fue débil. Hoy es al revés”.

En la práctica internacional, estudios sobre el maridaje entre seguros y créditos sostienen que las pólizas no son garantías que luego el banco pueda cobrar de facto, atendiendo sobre todo al carácter fortuito e insólito de la siniestralidad.

“Eso es correcto. Aquí es igual. Pero con una diferencia



Después de Ian, en Bahía Honda, el pequeño cafetal de Mario, quedó también muy dañado e impagos anteriores a unos 2 000 cafetaleros ya habían creado un mal precedente.



Willian Ernesto aboga por incluir estas plantaciones dentro de las pólizas de seguro.

significativa con respecto al mundo. El bien más importante que tiene un campesino es la tierra. En Cuba es inembargable por Ley. Por tanto, a la hora de solicitar créditos, los riesgos que asumen los bancos cubanos son más grandes porque aquí no pueden apropiarse de las tierras de los campesinos”, puntualiza Ileana.

No obstante, el Decreto-Ley 289/2011 establece que en los análisis de riesgo para el otorgamiento de crédito deben estar las garantías que puede dar el campesino más allá de la tierra y no incluye la póliza de seguro.

De las razones para cobrar de oficio las pólizas completas a los indemnizados que perdieron sus casas de curar tabaco, argumenta la asesora del BCC: “cuando el bien no existe, el banco ya no tiene ningún respaldo. Por tanto, la deuda completa es a favor del banco”.

Al interrogar dónde está normado que sea así, responden la experta y los otros funcionarios del BCC, presentes en la entrevista con **BOHEMIA**: “es la esencia de la operación”, “es algo básico”, “es la práctica”. Evidentemente, no está escrito.

Y entonces, ¿qué sentido tiene establecer las garantías y plazos de amortización de un crédito?

### Radiografía a las normas

La esencia de la operación del seguro es ayudar a cubrir una parte de los costos ante siniestralidad y que el productor se recupere con la indemnización recibida lo más rápido posible. Si el banco recibe la totalidad del monto por la póliza, al afectado no le queda de otra que incrementar sus deudas a través de nuevos créditos con intereses y comisiones. En un cuento de nunca acabar.

Resulta paradójico entonces, si el asegurado pactó con la institución bancaria un plazo de tiempo para amortizar el crédito recibido, por ejemplo, a 10 años, que lo cobren de golpe y porrazo porque “es la esencia de la operación”. Pues, en buena lid, esa esencia dista de la real naturaleza del seguro. Un bien, digamos la casa de tabaco, ya no existe. Pero ella en sí misma no es garantía de que será amortizada sin las producciones, es decir, el tabaco que siembran y luego secan de manera rústica los campesinos.

Ahora, ¿qué dicen las legislaciones sobre el otorgamiento de los créditos bancarios a los agricultores pequeños?

La norma de mayor rango, el Decreto-Ley 289/2011, establece sujetos, fuentes de amortización y garantías. En ningún

lugar aparece que, para obtener créditos bancarios, el productor tenga que sacar una póliza de seguro como garantía.

La Resolución 99/2011 del BCC, tampoco norma que sea el seguro la fuente de amortización de los créditos bancarios, ni forma parte del análisis de riesgo de las instituciones bancarias a la hora de conceder los préstamos a los agricultores.

Esa resolución esclarece en su artículo decimotercero: “Los importes y plazos de amortización del crédito se pactan entre la institución financiera y el solicitante, según el análisis de riesgo que se realice y la actividad a financiar”. Por tanto, decidir de oficio cobrar la indemnización de la prima de seguro sin tener en cuenta los plazos pactados constituye una flagrante violación de los derechos de los productores.

Por su parte, la Resolución 101/2011 del BCC, donde se establecen las normas para cobros y pagos en el país, deja claro que si la incorrección de la transacción o la negligencia en su trámite es atribuida a la institución bancaria, como sucede con el cobro de oficio de la indemnización que entrega el seguro, los productores pueden acudir a la vía judicial para reclamar su derecho.

Luego del repaso a las regulaciones, resultan visibles las razones de Alcides y de otros productores, cuando advierten: “el seguro agropecuario debe ser aliado natural del campesino, no del banco. Sin embargo, eso se ha distorsionado y urge enderezarlo”.

### Seguros paramétricos: ¡sí se puede!

Ni el rigor de la banca, ni el desgaste de las empresas aseguradoras son suficientes para evitar –a pesar de auditorías, controles, medidas– que algún empleado pueda salir de la finca del guajiro con un puerquito, un saco de malanga o de arroz en el maletero del carro. Corren tiempos duros. ¡Muy duros!



Hasta la actualidad el mecanismo para indemnizar los daños causados por hechos fortuitos e insólitos, requiere de un ejército de controladores, una práctica propensa a corrupción, burocracia, insensibilidad, acomodamiento y despilfarro de recursos.

Desde hace unos años, India y China aplican métodos no tradicionales para asegurar las producciones agropecuarias ante siniestros. Esas nuevas maneras de cubrir las pérdidas que provocan eventos de gran magnitud, como huracanes, sequías intensas, terremotos... apreciables con exactitud por instrumentos científico-tecnológicos, sin que medien subjetividades, van extendiéndose en el planeta cual lluvia conciliadora entre agencias aseguradoras y potenciales asegurados.

Para Fermín Mesa García, vicepresidente primero de la OSDE Caudal “la solución en la Agricultura serán los seguros paramétricos que reflejan el índice de lluvia, sequía, erosión de los suelos, salinidad. Las instituciones científicas que existen en el país captan estas cuestiones por vía satelital y las plataformas creadas.

“Ahí no interviene el hombre, es pura aplicación de la



Si cada cual hiciera en el sector agropecuario lo que le corresponde, otro gallo cantaría. La sostenibilidad alimentaria no se alcanza por decreto.

ciencia y la tecnología. En Cuba se determina la afectación a los cultivos por el ozono troposférico. Por coloración se sabe dónde ocurrieron las afectaciones a las plantas y se pagaría entonces el seguro de un plumazo a todos los implicados. No hay necesidad de tasar *in situ* lo sucedido”.

Se trata de un sistema global de entrega de indemnizaciones mucho más equitativo, justo y transparente que el actual.

“Cuba cuenta con unos institutos de Metrología, Suelos, Sísmico, Sanidad Vegetal, Veterinario, que les ‘zumba el mango’. Tenemos infraestructura creada y consolidada. Y la ESEN no las utiliza”, lamenta Fermín.

Una de las cosas, agrega, que le falta a la agricultura cubana es acabar de aplicar de manera sistemática e integrada los resultados científicos y tecnológicos. “Damos un aviso de alerta temprana a todos los campesinos. Pero ellos siguen a la antigua”, advierte.

Los productores, subraya, carecen de cultura para entender las bondades y necesidad de las pólizas de seguro. Sin embargo, en un país fatalmente castigado por ciclones y otras inclemencias meteorológicas y económicas, al parecer, los guajiros no son los únicos empecinados en seguir “a la antigua”. La Oficina Técnica del Ozono de Cuba está en la ESEN hace 50 años. ¡Medio siglo!

Entonces, transitar hacia los seguros paramétricos mucho más convincentes para los productores que los actuales, limpiando de polvo y paja el camino, es una urgencia inaplazable para sellar litigios con las primas de seguro.

## Fondo de Desarrollo: ¿un saco sin fondo?

**P**ARA compensar el gasto de la prima del seguro a producciones agropecuarias en 2020, desde el Fondo de Desarrollo del Presupuesto del Estado se destinaron 62 millones de pesos. Al año siguiente esa cifra creció, por la espiral inflacionaria, a 160 millones.

La lista de los cultivos y actividades protegidas se amplía. Eso pudiera parecer bueno, si los resultados se vieran en la mesa de los cubanos. Pero no es así. Por tanto, no es suficiente que las arcas públicas sigan abiertas para estimular las producciones agropecuarias y pretender tocar con las manos el anhelado propósito de soberanía alimentaria.

Con instrumentos más eficaces que las hachas, motosierras o buldóceres deben limpiarse los “montes de marabú” en los campos y las mentalidades de quienes no entienden que el presupuesto es finito. No es un saco sin fondo. Y el déficit crece... Si las cosas en la Agricultura, y en Cuba, no funcionan como deberían hacerlo, el dinero nunca será suficiente.